

# EL DEFENSOR DE GRANADA

## DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, espaldas responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos pletóricos, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la riqueza y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vieren son combatidos raxonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bien estar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni ningún sacrificio para servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas aquellas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales artículos y comunicados que se nos envían, aunque no se les dé publicidad en el período.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1'75 psts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20
En las posesiones españolas de Occenis, un semestre (id. id.).	30

### DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

**LUIS SECO DE LUCENA**

Oficina e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.

EMPLAZAR SUJETOS: del día, 10 céntos; del mes corriente, 25; de meses anteriores, 1 peseta.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. línea en la 3.ª.—50 céntos, despues de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)  
**ESQUELAS MORTUORIAS**—Tarifa: 4 pesetas cada insercion a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).  
**COMUNICADOS**—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (Pago anticipado)

### La exposicion de los obreros.

Hé aquí la solicitud entregada ayer al Gobernador de la provincia por los carpinteros y albañiles de obras de esta capital, cuya angustiosa situación, por falta de trabajo, vá haciéndose verdaderamente insostenible:

Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia.

Los gremios constructores de la ciudad de Granada acuden á V. S. en respetuosa, pero obligada solicitud de trabajo.

Lleva V. S. el mando de este Gobierno provincial por tiempo bastante para conocer por sí las múltiples necesidades de esta poblacion; tiene V. S. entendimiento y saber de sobra para comprender cuáles son los posibles adecuados remedios; y sintiendo nuestra desgracia, como hijo que es de Granada, é hijo ilustre, más que todo por su génio de artista, esto es, por su imaginacion creadora y su corazon sensible, no han de faltar á su voluntad calor ni estímulos para ayudarnos con la necesaria urgencia.

Ocioso es, por tanto, que enunciemos las múltiples causas de la terrible crisis económica porque atraviesa Granada, comunes las unas con el resto del país, y triste privilegio las otras de las recientes y continuadas calamidades, tan grandes y tan profundas, que son objeto de un duelo, más que nacional y europeo, verdaderamente humano.

Verdad es que por tales motivos han venido de todas partes socorros y consuelos, bastantes, tal vez, para borrar las huellas de los ruidosos siniestros, y sobrados, seguramente, para la gratitud y la esperanza; pero sobre que nosotros no pretendemos socorros, es lo cierto tambien que son agenos de todo punto á estos males hondos y callados que, á modo de anemia social, sobrevienen tras grave dolencia y sólo se curan con las redentoras energías del trabajo.

Claro está que no hemos de pretender, porque la pretension seria excesiva, la enmienda total de la crisis económica que reclamaria un conjunto de circunstancias muchas de ellas extrañas á la iniciativa y á la competencia del Gobierno; pues basta á nuestro propósito, denunciar la existencia de una nueva calamidad en Granada, la cual exige, principalmente, no los recursos de la Beneficencia, sino el empleo de las funciones tutelares del Estado para el auxilio y fomento del trabajo, cuando la falta reviste, como ahora, las enormes proporciones de una calamidad pública.

Nunca estuvieron más caros los artículos de primera necesidad, y jamás fué aquí tan absoluta la falta de trabajo; y no por exceso en la oferta, pues la emigracion sangra á diario la poblacion obrera de Granada; ni por carencia de objeto, pues, aparte de la paralización de las industrias antes prósperas, reclaman trabajo el ornato, la seguridad y la higiene, con la espantosa elocuencia de las ruinas, cada día nuevas y mayores.

Si el hecho no fuera público y notorio, si las firmas que autorizan esta exposicion no diesen testimonio de su certeza, pues nadie pide lo que posee; si patrióticos y elevados consejos no inspirasen nuestra conducta, hubiéramos acudido hoy en pacífica manifestacion á su autoridad; y las calles de Granada, desiertas de ordinario para las manifestaciones de la vida social, se habrian llenado y poblado como por ensalmo para una manifestacion de la miseria.

No olvidamos la estrecha órbita en que su autoridad se mueve, y no, por consecuencia, hemos de pedirle remedios por ilegales é imposibles. Nos basta con el doble carácter que la Ley le reconoce; pues como delegado directo que es V. S. del Gobierno, puede elevarle nuestras súplicas, informarle de nuestra situación calamitosa, y manifestarle, respetuosamente, en nuestro nombre, que el pueblo de Granada no ha olvidado, antes bien recuerda, por único asidero por hoy de sus esperanzas, la reciente promesa hecha por un ministro de la Corona á nuestras autoridades de emprender obras públicas en nuestra ciudad, tan precisas como urgentes; cuya promesa, no cumplida todavía, sin duda por demora de tramitacion, tiene para Granada

toda la solemnidad y toda la firmeza que llevan consigo el valimiento y la merecida elevacion del promitente y la profunda gratitud ó inmensa necesidad de los aceptantes.

Como Jefe superior de la Administracion local, que tambien es V. S., puede excitar y mover el patriótico celo de nuestra Diputacion y Ayuntamiento, para que emprendan las obras provinciales y municipales que recomiendan las intrasitables vías de comunicacion y los edificios denunciados y denunciados como ruinosos, y que exige la aflictiva situación de los gremios constructores.

Así nos lo prometemos de todas las autoridades referidas, como lo esperamos de V. S., cuya vida guarde Dios muchos años.

Granada 29 de octubre de 1887.—José Martin Zamora.—Francisco Zurita Martin.—José Vargas.—Manuel Cabas.—Antonio Aguado.—José Alcántara.—Miguel Vivora.—Miguel Molina.—Antonio Arcas.—José Betrau.—El presidente, Rafael Espinar.—El secretario, Eduardo Martinez.—Siguen las firmas.

### Miscelánea.

**Denuncias.** El presidente de la comision municipal de Obras públicas, Sr. Diaz Rogés, estuvo anteyar recorriendo la poblacion, y denunció varias casas que, en su concepto, deben ser demolidas. Se ha dado el órden oportuna al arquitecto Sr. Monserrat para que pase á reconocerlas, y esperamos que, si los arquitectos que designen los propietarios no son una rémora para el derribo, pronto habrá muchos jornaleros invertidos en esos trabajos.

**Edicto.** El señor Alcalde ha publicado un edicto haciendo saber que, en congruencia con lo acordado en el cabildo municipal del 15 del corriente, se prohíbe la entrada en el cementerio los dias de los santos y de los finados.

**Desgracia en Alhama.** Anteyar ocurrió en dicha ciudad una sensible desgracia. El profesor de una de las escuelas, D. Francisco Vinuesa Fernandez, es aficionado á la pirotecnia, y tiene en su casa materias para construir figuras de fuegos artificiales.

La mayor de las hijas de dicho sugeto, llamada Visitacion, linda jóven de diecinueve años de edad, ocupábase el citado dia en confeccionar cohetes, y como no está muy diestra en el arte, por un descuido se inflamaron las sustancias que se hallaba elaborando, y le abrasaron y destruyeron la mano izquierda, que fué necesario amputarle inmediatamente.

La desgraciada jóven sufrió la dolorosa operacion quirúrgica sin quejarse, para no atribular más á su padre y hermana, que estaban inconsolables.

**En demanda de trabajo.** Una comision de jornaleros estuvo ayer á visitar al señor Alcalde, en nombre de los que se encuentran sin trabajo en esta capital, para suplicarle que ponga remedio, dentro del círculo de sus atribuciones y las del Ayuntamiento, á la situación para que atraviesan.

El Sr. Gomez, despues de demostrar á los obreros que precisamente ahora se están realizando mayor número de obras municipales que otras veces, pues hay once en egeucion, aparte de estarse empedrando casi todas las calles de la capital, hasta el punto de que no tardará en agotarse el capítulo del presupuesto destinado á este servicio, ofrecióles que inmediatamente comenzarán los trabajos de apertura de una calle entre la de Elvira y Santa Paula, por la placeta de Santiago; los de prolongacion de la calle de la Capitania general, y los de rectificacion de la calle de Mesones, para lo que hay que hacer varios derribos correspondientes á otras tantas parcelas cerca de la placeta de los Cauchiles.

**En el Sacro-Monte.** El martes, día de todos los Santos, se celebrará una solemne funcion religiosa en aquella insigne Colegiata, para conmemorar el título de *Iglesia Magistral*, con que acaba de honrarla S. S. Leon XIII. Tenemos gran placer en anunciarlo, puesto que la nueva distincion otorgada al Sacro-Monte, redundará en honor de Granada y su provincia.

**Decreto sobre los alcoholes.** Hé aquí los puntos principales del decreto sobre alcoholes que publica la *Gaceta*:

1.º Prohibicion en todo el reino de la circulacion y venta de los alcoholes, destinados á la bebida, sea cualquiera su clase ó procedencia, que no estén perfectamente puros. Al efecto la fabricacion y venta de los alcoholes industriales en España, serán escrupulosamente vigilados, desnaturalizandolos que no se hallen en estado etílico.

2.º Los alcoholes extranjeros, al llegar á las Aduanas, serán sometidos á exámen, y los que no reunan las condiciones serán inutilizados por cuenta de los exportadores, á menos que preferan su reexportacion.

3.º Se crea una Comision facultativa compuesta de tres personas, á la que pasarán los informes emitidos por las corporaciones científicas.

4.º Esta Comision propondrá el método para el reconocimiento de los alcoholes, tanto en las fábricas nacionales como en las Aduanas, y propondrá tambien el procedimiento de desnaturalizacion, señalando las sustancias que deban emplearse, y las proporciones en que haya de hacerse la operacion.

5.º Dicha Comision propondrá tambien al gobierno la forma de analizar los vinos destinados á la exportacion cuando lo soliciten los exportadores, para poder acreditar las condiciones de la mercancia.

6.º La Comision tendrá el carácter de permanente, é informará, sobre esta materia, lo que el gobierno le consulte.

7.º El ministerio de Hacienda determinará las Aduanas por las cuales se admitirá únicamente la importacion de alcoholes extranjeros.

La Comision facultativa á que se refiere este decreto, la componen los señores don Manuel Saenz, don Gabriel de la Puerta y Ródenas y don Constantino Saez Montoya.

**Dinero para los maestros.** El Banco de España ha ingresado en la Caja de primera ensenanza con destino á los maestros de Alhama 300 pesetas, y á los de Cimeneas 600, por el primer trimestre de 1887-88.

Fueron libradas dichas cantidades al habilitado.

**Convocatoria de telégrafos.** La *Gaceta* publica una real órden disponiendo se verifiquen ejercicios de oposicion para cubrir 40 plazas de oficiales segundos de telégrafos, fijando el 16 de enero próximo para que den principio los ejercicios.

Son admitidos con preferencia á exámen los aspirantes que lo hayan solicitado y para los extraños al cuerpo, se establecen estas condiciones:

1.º Acta de nacimiento ó fé de bautismo legalizada en debida forma, de la cual resulte ser el interesado español, mayor de diez y seis años y menor de treinta.

2.º Una certificacion de buena conducta, expedida por la autoridad competente.

3.º Relacion de los estudios que ha hecho y ocupaciones que ha tenido, declarando en ella, bajo su palabra, que no ha sido nunca procesado. Este documento deberá firmarlo el interesado.

Una vez declarados con derecho á presentarse al exámen, y resultar con aptitud física para el servicio, unos y otros han de acreditar su suficiencia en las materias que á continuacion se expresan.

Primer ejercicio.—Gramática castellana, escritura correcta y francés.

Segundo.—Aritmética y Algebra.

Tercero.—Geometría.

Cuarto.—Elementos de física y química.

Quinto.—Aleman ó inglés.

Las materias citadas anteriormente las exigirá el tribunal de oposiciones con la extension que marcan los programas aprobados por real órden de 21 de setiembre de 1876, y en los ejercicios de idiomas, la lectura y traduccion del párrafo ó párrafos del tratado que el mencionado tribunal elija; en la inteligencia que el que fuere desaprobado en una asignatura, no podrá continuar los ejercicios.

**La Sultana.** Llamamos la atencion de los lectores sobre el anuncio que, con ese título, aparece en la cuarta plana. Como por él podrá observarse, en el establecimiento de que se trata se ha recibido ya el completo de surtidos de invierno, figurando en ellos las más altas novedades de París y Londres, no solo en toda clase de tejidos para señoras y caballeros, sino en artículos de tapicería y alfombras.

Se ha hecho considerable rebaja en los precios.

### Seis años de dolores.

«Valencia 13 julio 1887.—Hace ya seis años que padecía de continuos dolores é irritaciones y únicamente las píldoras Suizas (1'50 pesetas caja) han obrado directamente con un satisfactorio resultado. Para el bien de la humanidad, puede usted publicar esta curacion.—Narciso Pla.—A. M. Hertzog, farma céutico, 28, rue Grammon, París.

Depósito de las Píldoras Suizas en todas las farmacias. Se envían directamente por el fabricante enviando 1'50 pesetas por caja.

RESTAURANT DE LA PERLA.

PLATO DEL DIA

para el 31 de octubre de 1887.

Japuta á la Marinera.

### Efeméride.

31 de octubre de 1214.

**Muere la reina Doña Leonor mujer de Alfonso VIII de Castilla.**—Quince años contaba el futuro vencedor de las Navas de Tolosa, cuando tomar las riendas del gobierno en 1170, contrajo matrimonio en Tarazona (Salamanca) con la hija de Enrique II de Inglaterra doña Leonor, que tambien contaba la misma edad. En los cuarenta y cuatro años que duró este enlace ó sea hasta el 1214 en que falleció D. Alfonso y á los veinticinco días D. Leonor, por el pesar de su viudez, obtuvieron una descendencia de cinco varones é igual número de hembras. Fueron los primeros tres infantes de nombre Fernando que murieron jóvenes, D. Sancho que tambien bajó á la tumba prematuramente y D. Enrique I que fué el heredero del trono. Llamábase las hembras, D.ª Berenguela que casó con su tio Alfonso IX de Aragon, regente y sucesora del citado D. Enrique su hermano, y de nuevo regente del trono durante la minoría de su hijo Fernando III *El Santo*; D.ª Blanca esposa de Luis VIII de Francia y madre de San Luis; D.ª Constanza que profesó en el Monasterio de las Huelgas de Burgos y finalmente D.ª Leonor que casó con D. Jaime *El Conquistador*. Una crónica de aquella época dice, hablando de la princesa de que hoy nos ocupamos, que era muy hermosa et muy mercendera contra las órdenes de Alcántara Santiago y Calatrava instituidas en este reinado, et mucho limosnera contra los pobres de Dios et muy honrada á su marido et á todas las gentes. Los cuerpos de estos monarcas se encuentran depositados en el referido Monasterio de las Huelgas, del cual fueron fundadores.

### CHARADA.

Con tres letras consonantes y una vocal puedes ver que se forma una palabra que es de esta charada pié. La primera expresa dula; tres por dos dirás muy bien cuando sabes un cose; y nunca verás correr al ave cuarta primera que vuela poco tambien. Dos prima en los seminarios es donde se puede ver, y del todo si te embarcas Dios te libre y libreme. Solucion á la anterior.—PAREAR.

### Cartas á «El Defensor.»

Desde Madrid.

29 de octubre de 1887.

Segundo dia de carreras. La gente descomulgada toma el camino del hipódromo. El espectáculo promete brillantez, porque hace hermosísimo sol y no empaña la limpidez del cielo ni el más leve cejeje. Los círculos se ven poco concurridos. Escasean las noticias. Tal es á rasgos gigantes el aspecto que presenta esta apacible tarde.

Entrando en detalles, nótese que entre los ministeriales ha hecho sensación el saber de positivo que Cánovas ha dicho, que considera una necesidad para el desarrollo político de nuestra nacion, la vuelta de los conservadores al poder en plazo breve, y que á este fin debe ajustarse la conducta del partido, cesando por consiguiente todo linaje de benevolencias; y que esto es lo que palpita en su discurso del domingo último, pero que como no ha sido totalmente comprendido, la prensa y sus amigos estaban en el deber de aclarar y repetir estos conceptos.

Excuso decir á V. que este es el tema principal que domina en las conversaciones políticas, haciéndose diversísimos comentarios con arreglo á lo que piensa cada cual, y muchas veces conforme á sus intereses antes que á sus convicciones, que es cosa que se vé con frecuencia en la política. Algunos conservadores llevan su optimismo hasta creer poder así que terminen los debates del Mensaje; otros que allá para marzo, y los más serenos no sa-

len de esta frase: seremos poder desde el momento en que los liberales se empeñen en seguir haciéndolo tan mal como hasta ahora. Los fusionistas...

Pero así y todo, los que tienen algo pendiente danse prisa para resolverlo, temiendo que de repente ocurra un cambio de política que los deje aguardando más tiempo del que les conviene.

Después de esto, sigue hablando con gran calor del conflicto de los Carmines de que ayer escribí. La sociedad madrileña se ha dividido en dos fracciones: una que aboga porque la ópera de Bizet se cante en el Real, y otra porque se cante en la Zarzuela.

Vuelven los trabajos en pró de la coalición. Los zorrillistas la desean y en ese sentido se mueven,

pero es difícil que las huestes republicanas vuelvan por ahora al grado de unión y concordia que alcanzaron poco después de la famosa coalición que en Madrid se llevó a efecto en vísperas de aquellas elecciones municipales que dieron en tierra con el poderío de Romero Robledo, caído desde entonces de la gracia de Cánovas, para no volverse a levantar; de todas suertes bueno es tener presente el movimiento que se inicia y que se ensalza en los casinos republicanos.

Ahora parece que la combinación de gobernadores aplazada va a comprender más provincias de las que se esperaba. No he podido comprobar si es verdad que Cánovas va a pasar la luna de miel en Málaga, como se ha dicho: no tendría nada de particular. Se desmiente que Puigcerver planteara la crisis al insistir en que Camacho no llegue a director del Banco Hipotecario. Se espera que al cabo ocupó ese puesto D. Venancio Gonzalez, si es que no sigue Sanchez Bustillo.

Las tropas italianas han sufrido un nuevo descalabro cerca de Massuah. El empujador Guillermo se halla ligeramente constipado. La política interior de Francia sigue complicándose, y témesese acaecer con la dimisión de Grey. En Inglaterra, se calma la agitación obrera.

Cartera oficial.

Boletín Oficial de ayer. Gobierno civil. Se anuncia para el día 27 de noviembre la elección parcial de un senador por el arzobispado de Granada.

Circular a los Alcaldes referente a la próxima formación del Cens. Nota de los cadáveres inhumados en el Cemento-

rio de esta ciudad durante los días 25 y 26 del corriente.

Agustamientos. El repartimiento general vecinal se encuentra terminado en Alquízar.

Los Alcaldes de Pórtugos, Albuñen y Dúrcal, ramenten sus cuentas correspondientes al 4.º trimestre de 1886 87.

Administración de Propiedades. Relación nominal de los compradores de fincas al Estado, cuyos plazos vencen en el presente mes de octubre.

Juzgados. Los de instrucción del Sagrario de esta capital y Loja, Guadix, Jaén y Santifé, llaman a varios sujetos para que presten declaración.

Por la Audiencia de lo criminal de este territorio se ha condenado a Andrés Jimenez Prieto a doce días de recargo por quebrantamiento de la pena que venía cumpliendo.

Los juzgados de instrucción de Iznalloz y Loja sacan a pública subasta varias fincas, propiedad de Francisco Titos Sanchez y Rafael Olivencia, respectivamente.

El de primera instancia del Salvador saca a subasta varias fincas, propiedad de D. Rafael Martin Guerrero Hitos, por cobro de pesetas.

Callos.

Día 31. San Quintín mártir. Jubileo de las 40 horas iglesia de San Matías; a las nueve misa cantada, a las cuatro el octavario de ánimas y predicación D. Joaquín Romero. En la Catedral, a las ocho y media se reza el rosario, a las nueve misa mayor, y en la Real Capilla; a las tres y media vísperas solemnes y después matines. En el Sagrario y en todas las iglesias, se rezará el rosario. En San Juan de Dios, a las nueve, misa cantada, a las cinco concluyéndose la novena de San Rafael, y predicación D. Francisco Granados. En las Comendadoras y Nuestra Señora de las Angustias, se ha-

ce la novena de Animas. Visita de la Corte de María. Nuestra Señora del Amor Hermoso, iglesia de Capuchinas.

Boisa de Madrid. Cotización del día 28 de octubre de 1887.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMO PRECIO, MOVIMIENTO (Alta, Baja). Lists various bonds and their prices.

Espectáculos.

Teatro Principal. Función para hoy 31 de octubre de 1887. La magnífica ópera en cuatro actos, LA FAVORITA. En uno de los entresactos la señorita Petrolani cantará el aria del primer acto de la ópera HERNANI. A las ocho en punto. Entrada general, una peseta.

AGUAS AZOADAS.

(Privilegio Avilés por 20 años.)

PLAZA DEL CÁRMEN.—GRANADA.

En este acreditado establecimiento se administran las AGUAS AZOADAS artificialmente, siguiendo el método Avilés y que con tan brillante éxito se vienen empleando, no solo en Granada, sino en casi todas las capitales más importantes.

Se aplican con resultado más notable al alivio y curación de los catarros, sobre todo, de las mucosas respiratorias, así como en las del estómago e intestinos; conductos biliares, vagina y vejiga de la orina; el asma, toses nerviosas o convulsivas (tos ferina) tisis incipientes, infartos pulmonares, anemia, dispepsias atónicas, inapetencia, trastornos nerviosos y litiasis renal (arenillas).

Se administran en bebida, inhalaciones, pulverizaciones, gárgaras y duchas nasal y auricular.

Hay dos instalaciones: una de lujo y otra más modesta, en la que pueden recibir igual tratamiento las clases menos acomodadas.

Para que los pobres de solemnidad puedan utilizar también este importantísimo recurso terapéutico, y a solicitud de muchos desvalidos, tenemos a disposición de los mismos seis tratamientos diarios, gratuitos, de doce a tres de la tarde.

Hay sifones para poder trasportar las AGUAS AZOADAS y ser usadas sin alteración en el domicilio de los enfermos que no pueden acudir al establecimiento.

Se facilita gratis, y se envía franco a cuantas personas lo soliciten, la Memoria técnica, escrita por el director facultativo don Balbino Quesada y Agui, quien su ministrará toda clase de antecedentes a cuantos lo deseen, sobre el uso y aplicación de las aguas.

LA SULTANA.

Los dueños de este establecimiento participan a su numerosa clientela y al público en general, haber recibido ya el completo de sus grandes surtidos para la próxima estación de invierno, figurando en ellos las más altas novedades que se han producido en París y Londres en toda clase de tejidos para señoras y caballeros, como también en artículos de tapicería y alfombras.

Siguiendo la costumbre establecida por esta casa de vender mucho con poco beneficio, y en atención a la crisis general que hoy experimenta el comercio, hemos reducido aún más nuestros beneficios, y fijamos los precios de algunos artículos como mayor prueba de todo lo expuesto:

Lanas de vestidos, pura lana, doble ancho, a tres reales. Abrigos visita, gran novedad, desde 100 reales. Idem chaquetas para señoras y señoritas, desde 35. Idem largos, desde 80. Idem para niños, desde 35. Paños para abrigos, superiores, a 30 reales. Rátrimir y paño seda, de Lyon, a 20. Franelas escocesas, a 5. El mejor paño azul para capas, a 40. Idem, idem, ameli, a 36. Fmbozos de terciopelo y poluche, a 27. Bayetas estampadas con cenefa para camillas, a 5 reales vara. Paraguas de algodón, 7 1/2 reales. Idem de seda, a 24. Chaquetas punto, de abrigo, para señoras, a 16. Granadina asargada, para mantos, a 10. Inmenso surtido de alfombras de todas clases, y una superior calidad de moquetas, a nueve reales vara.

Para muestras y encargos, a MIGUEL LOPEZ y HERMANO.

UNA EXPOSICION MÁS, UN TRIUNFO MÁS.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposición internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que allí se concedió a la industria.



También participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo.

y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé, y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitación, defectuosa e inútil.

LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER se encuentran en esta población, 40, Zacatin, 40, A PESETAS 2'50 SEMANALES.

El verdadero Naranja.

Almacén de vinos de Antonio Cueto, situado en las calles de Mañas 5 y de las Moras. Este antiguo y acreditado establecimiento se ha dedicado a expender por mayor vinos de las mejores bodegas de la Mancha, recibiendo dichos líquidos por quincenas, en corambres dispuestas para el efecto. Se sirve a domicilio de una cuartilla en adelante.

Academia de lenguas vivas Y CONTABILIDAD.

Director D. EMILIO PALOMARES. 27, Méndez Nuñez, 27.

Adelantos regidos por un método especial. Clases para comerciantes de siete a ocho mañana y de diez a once noche. Francés; lección diaria, 10 pesetas. Inglés, id., id., 15. Partida doble y cálculos, 15. Descuento de 20 por 100 cursando más de una asignatura. Lecciones a domicilio. Para ver al Director, de nueve a once y de seis a ocho noche.

En la calle del Laurel de las tablas, una señora desea encontrar varios caballeros y algunos sacerdotes en calidad de huéspedes. Precio módico. Trato esmerado.

El establecimiento de carruajes de Juan Perez Martos, situado en la calle de Recogidas, se ha trasladado a la de los Frailes número 9. En dicho establecimiento hay toda clase de carruajes que tienen su parada en la plaza de las Pasiegas.

Se arrienda la fábrica de curtidos calle del Cobertizo de Santiago núm. 1. Para tratar, Puentezuelas 23.

Se vende un piano vertical muy barato, en el Zacatin, número 40. Establecimiento de máquinas Singer, darán razón.

Se alquila una casa principal en la calle de Gracia. Tiene agua corriente, con jardín y alberca. Recogidas, 11, darán razón.

Almoneda. Se hace toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos y varios estrados. Torillo de San Matías, núm. 1.



El legítimo chocolate de los R. R. P. P. Benedictinos, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y a la vainilla.

En cada paquete, se acompañan instrucciones en latín y en español con el método de hacerlo en los casos.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España.

En Granada, señores LOPEZ HERMANOS.

DOCTOR BAXERES ELECTROBIOPATIA.

Este profesor es el único en el mundo médico, que con los Electroides orgánicas de tensión y afinidad específicas de su Electroterapia, realiza prácticamente, por la eliminación y la renovación, la significación de la molécula o célula enferma, y cura, entre lo más incurable, los raquitismos, las parálisis, los cánceres, las tisis y las lepras.

REFERENCIAS AUTÉNTICAS. HONORARIOS CONVENCIONALES.

69, Fuencarral, 69.—MADRID.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solís. Surtido completo de pianos hallará el público, siendo todos de los más perfeccionados que se conocen. Los precios son los más módicos posibles, saliendo más arreglados que traídos de las mismas fábricas y sin correr riesgos. Elección a satisfacción garantizada por tres años. Las ventas son al contado y a plazos; también se admiten cambios. Música, métodos, estudios, etc., de todas clases, con descuentos como las casas editoriales de Madrid y del extranjero. Calle de San Miguel Alta núm. 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz (cerca de la placeta de Gracia).

FABRICA DE CERVEZA LA ALHAMBRA, Cruz, 42.

Ventas por mayor, con rebaja de precio. Servicio a domicilio. Docena de chicas, 18 reales. Los avisos se reciben en el despacho central, Carrera de Genil, 21, Cervecería.

Se venden dos puertas cancela de cristal, dos mesas de comedor, una cocina económica y una estufa de hierro, 24 varas de tubo, tres bandejas de níquel, dos teteras id., botellas, pocillos para chocolate y servilletas, todo muy barato. Darán razón, calle de San Sebastian, núm. 9, 3.º

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Extracciones de dientes, muelas o caries sin causar dolor, por medio de la anestesia. Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino o caoutchou, sin muelles ni resortes. Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

Valdepeñas por el propio cosechero. El cosechero de vinos de Valdepeñas, Felipe Nieva, agradecido a la constante preferencia que el público viene dispensando a sus vinos por tantos años, ha determinado hacer una importante rebaja en los precios, previniendo al público no confunda estos vinos con otros muchos que se venden en esta localidad, los cuales no tienen de Valdepeñas más que el nombre. Precios: 9 y 10 pesetas arroba; 2 pesetas y 25 céntimos cuartilla. —1, Recogidas, 1.

Se vende un piano nuevo alemán. Calle del Escudo del Carmen, núm. 1.

Se vende una berlina landó. Calle Escudo del Carmen, n.º 1.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, a cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando a sus vinos, se los ofrece: tinto superior, 10 pesetas arroba y 2'50 cuartilla. Blanco, 9 pesetas arroba y 2'25 cuartilla. No equivocarse, Naranja Chico.

Vinos de la Costa.

En el nuevo y acreditado establecimiento de David Gonzalez, situado en la placeta de San Anton, frente a la calle de la Alhóndiga, se venden al por mayor y menor los vinos de especial calidad y sin competencia de las bodegas del cerro del Gato, término de Albuñol, y su principal condición es de recibirse en dicho despacho por cuenta del acreditado perito y empleante que es su padre. Precios de los vinos: el seco a 10 pesetas arroba y 50 cént. botella; el Pedro Jimenez, rancio, de seis años, a 15 pesetas 75 cént.; la botella, 80 cént.

El Porvenir. Carruajes diarios de Granada a Guadix. Esta empresa no ha omitido gastos ni sacrificios de ningún género para compaginar la economía con la comodidad de los pasajeros. Precios: Berlina, 6 pesetas 25 céntimos. Interior, 5 pesetas. Exceso de equipaje, 75 céntimos de peseta cada 10 kilos. Administraciones y horas de salida: Granada, Alhóndiga, núm. 47, cinco de la mañana. Guadix, parador del Rincon, cinco de la mañana.

¡Ya llegaron! Los magníficos e inmejorables Jacintos de Helder y con ellos los espléndidos Tulipanes, las Moñas, los Anémonas etc., etc. Más de 20.000 bulbos disponibles de todas las mejores variedades conocidas, se venden en los jardines de Martin y Giraud, a precios reducidísimos. En el mismo establecimiento se halla todo cuanto concierne a la Floricultura, Arboricultura y Horticultura. Catálogo descriptivo a quien se sirva pedirlo. Depósito de semillas, flores, ramos y bouquets.

Enseñanza libre de taquigrafía.

Queda abierta la cátedra de esta importantísima asignatura en la Universidad Literaria de Granada (aula núm. 8) y en casa del profesor, Horno del Haza 10, cuyos conocimientos se adquieren en tres o cuatro meses, sin necesidad de estudio, más que la explicación del profesor.

Abaniquería valenciana PRÍNCIPE, 12.

Grandes surtidos en paraguas, varios sistemas. Paraguas seda sargas inglesas de 6 a 35 pesetas. Automáticos, desde 7 50 pesetas. Alpacos y satenes, desde 2 idem. Para vender por cuenta del fabricante, acábase de recibir un buen surtido en pañuelos de seda que se realizan desde 2 pesetas.

Advertisement for PILDORAS DEHAUT, featuring a circular logo and text describing the benefits of the pills for various ailments.